UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR | INSTITUTO DE POSGRADOS

LINEAS JURISPRUDENCIALESTRAZADAS POR EL CONSEJO DE ESTADO EN ASUNTOS DE PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD ENTRE 1992-2019.

Tatiana López Castellanos

Jacqueline Jaime Trigos

Proyecto de investigación para optar al título de Magister en Derecho Administrativo

RESUMEN

Está investigación está encaminada a conocer los distintos criterios adoptados por el Consejo de Estado, en materia de privación injusta de la libertad, a partir de la vigencia de la Constitución Política se ha producido tres líneas jurisprudenciales, las cuales han sido el piso jurídico sobre la que se ha edificado la responsabilidad del estado por privación injusta de la libertad, además de esta líneas jurisprudenciales en esta materia se han producido dos sentencias de unificación jurisprudencial por parte de la sección tercera del Consejo de Estado y dos sentencias de unificación proferidas por la Corte Constitucional; sobre estas líneas y sentencias unificadas se desarrolla esta investigación.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, seda aplicación al artículo 90 de nuestra carta magna, se entrega una herramienta para exigirle al Estado una responsabilidad por el daño antijurídico, causado por una privación injusta de la libertad. A partir de allí se inicia los primeros procesos donde se solicita del estado se repare los perjuicios causados consecuencia de una privación de la libertad, la cual desde la óptica del actor es considerada injusta.

A fin de conocer los criterios mencionados primeramente abordamos la jurisprudencia del Consejo de Estado aplicada en cada una de las líneas estudiadas entre los años 1992-2019,

sobre privación injusta de la libertad, dentro del mencionado estudio encontramos que el consejo de estado ha fluctuado a través de dos regímenes que conocemos como el régimen subjetivo y objetivo, con los cuales ha resuelto los distintos problemas jurídicos que sobre el asunto se presentan. Definiéndose el primero de ellos como restrictivo, es decir, el estado exige probar la existencia de un error jurisdiccional y el régimen objetivo, el cual es más lapso, pues no exige mayor carga probatoria, solo debe obtenerse una sentencia absolutoria o su equivalente, para lograr la reparación.

Palabras Claves: Privación, injusta, libertad, jurisprudencia, régimen, subjetivo, objetivo

ABSTRACT

This investigation is aimed at learning about the different criteria adopted by the Council of State, in matters of unjust deprivation of liberty, since the Political Constitution came into force, three jurisprudential lines have been produced, which have been the legal floor on the that the responsibility of the state for unjust deprivation of liberty has been built, in addition to these jurisprudential lines in this matter, there have been two sentences of jurisprudential unification by the third section of the Council of State and two unification sentences issued by the Court Constitutional; on these lines and unified sentences this investigation is developed. With the entry into force of the Constitution of 1991, application of Article 90 of our Magna Carta, a tool is delivered to demand responsibility from the State for unlawful damage caused by an unjust deprivation of liberty. From there, the first processes are initiated where the state is requested to repair the damages caused as a result of a deprivation of liberty, which from the actor's point of view is considered unfair. In order to know the criteria mentioned first, we address the jurisprudence of the Council of State applied in each of the lines studied between the years 1992-2019, on unjust deprivation of liberty, within the aforementioned study we find that the council of state has fluctuated to Through two regimes that we know as the subjective and objective regime, with which he has solved the different legal problems that arise on the matter. Defining the first of them as restrictive, that is, the state requires to prove the existence of a jurisdictional error and the objective regime, which is longer, since it does not require a greater burden of proof, only an acquittal or its equivalent must be obtained, to achieve repair.

Key words: Deprivation, unfair, freedom, jurisprudence, regime, subjective, objective

REFERENCIAS

1. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, *Privación injusta de la libertad: Entre el derecho penal y el derecho administrativo,* ISSN: 2339-417X2013. Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-8/87 del 30 de enero de
2. CARNELUTTI, Francesco. *Las miserias del proceso penal*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Colombia. 10ª ed. Medellín: Biblioteca Jurídica Diké, 2000. 115. colombianas, Legis, Colombia, 1999.
3. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de octubre 2 de 1996, expediente 10923
4. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de 25 julio de 1994, expediente 8666.
5. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de agosto 24 de 1990, expediente 5451.
6. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de diciembre 12 de 1996, expediente 10.299.
7. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de junio 30 de 1994, expediente 9734.
8. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de septiembre 27 de 2001, expediente 11601.
9. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de septiembre 15 de 1994, expediente 9391.
10. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de septiembre 18 de 1997, expediente 11754.
11. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de enero 7 de 2005, expediente 14676.

12. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de diciembre 4 de 2006, expediente 13168.
13. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Sentencia del 01 de octubre de 1992. Expediente No. 7058.
14. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia de septiembre 15 de 1994. Exp. 9391.
15. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 17 noviembre de 1995. Exp. 10.056
16. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 4 de abril de 2002. Exp. 13.606.
17. Consejo de Estado, Sala de los Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 30 de junio de 1994. Exp. No. 9734.
18. Corte Constitucional, sentencia C-037 de febrero 5 de 1996 y SU. 072 del 2018.
19. CORTE IDH. El *habeas corpus* bajo suspensión de garantías arts. 27.2, 25.1 y 7.6 Convención
20. CORTE IDH. Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Opinión consultiva OC-10/89 del 14 de julio de 1989. Serie A No. 10.
21. Declaración Americana de Derechos y Deberes.
22. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
23. Decreto 2700 de 1991, artículo 414
24. Decreto 2700 de 1991, por el cual se dicta el Código de Procedimiento Penal.
25. DUEÑAS. R. Ramiro I. *Responsabilidad del Estado por Privación Injusta de Libertad*. En: Temas
26. DUQUE, A, Corina. *La responsabilidad del estado y de los jueces en Colombia y en España a la luz de los principios del código Ibero-americano de ética judicial* docente Maestría en derecho público U. Santo Tomás. Edición. Capitulo III. De la Rama Judicial.
27. EL ESPECTADOR. *Los excesos en la detención preventiva*. 1 Agosto 2011 - 11:00 PM Por: Entre el derecho penal y el derecho administrativo. Documentos Especializados de la Europa América. 1959. Pág. 77.

28. 29. FERNÁNDEZ, FERNANDO M., Habeas corpus y COPP. http://www.analitica.com
29. Garantías jurídicas: amparo, Habeas corpus, presunción de inocencia, etc.
30. GARCÍA BELAÚNDE, DOMINGO, “El Habeas corpus en América Latina (algunos
31. GIL BOTERO, Enrique, 1953- *Tesauro de responsabilidad extracontractual del estado.* Editorial.
32. GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, Alonso. Derechos humanos en el sistema interamericano.
33. HENAO, HIDRÓN. Javier. *Derecho Procesal Constitucional*. 11ª Edición. Bogotá. Editorial
34. HERNÁNDEZ ENRIQUEZ, Alier Eduardo. *Responsabilidad Extracontractual del Estado. Análisis de la Jurisprudencia del Consejo de Estado*. Bogotá: Nueva Jurídica, 2007. p. 57.
35. HOOS D, Ricardo. *Responsabilidad del estado por privación injusta de la libertad*. Editorial.
36. HOYOS DUQUE, Ricardo; ZAMBRANO, María Victoria; JARAMILLO Bedoya, Luís FernandoIbíd. Pág. 6. http://www.georgetown.edu/pdba/Comp/comparative/html. jueves 13 de enero de 2003.
37. Ley 1095 de 2006 (noviembre 2). Diario Oficial No. 46.440 de 2 de noviembre de 2006. Congreso de la República, por la cual se reglamenta el artículo 30 de la Constitución Política.
38. Ley 270/96, del 7 de marzo, artículo 65 y 68.
39. Ley 600 de 2000, por la cual se dicta el Código de Procedimiento Penal.
40. Ley 600/00, del 24 de julio.
41. Ley 906/04, del 31 de agosto.
42. LLOBET R., Javier. *La prisión preventiva: límites constitucionales*. San José de Costa Rica.
43. LONDOÑO.L, Diana M. (2019). *El hábeas corpus como garantía constitucional para la protección de derechos fundamentales vulnerados por el hacinamiento carcelari.*Vlel e- ISSN: 1909-052/vol.14,No. 2/ Julio-diciembre/Bogotá, Colombia/Universidad Santo Thomas/.

44. MARTINEZ, RAVÉ. MARTINEZ RAVE, Gilberto. *La responsabilidad civil extracontractual en Montevideo*: Konrad Adenauer Stiftung.
45. OREJUELA P, Ervin Marino. *Responsabilidad civil extracontractual del Estado* por laPág. 37. Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. problemas y tendencias recientes)", Revista de Estudios políticos, Nueva Época.
46. República de Colombia, *Constitución Política de* (1991).
47. Responsabilidad del Estado por la privación injusta de la libertad Prolegómenos. Derechos yRodrigo Uprimny. Sección Opinión.
48. RODRÍGUEZ, V. Germán. (2003). *Responsabilidad del Estado por privación injusta.* Editorial.
49. SAN MARTÍN CASTRO, Cesar. 2004. "*La privación de la libertad personal en el proceso penal*
50. SANTOFIMIO G, Jaime Orlando. *Responsabilidad Extracontractual del estado por privación injusta de la libertad* – RODRIGUEZ C, Oscar D- Trabajo de tesis.
51. SENTENCIAS CORTE CONSTITUCIONAL C-557/92, C-301/93, C-010/94, C-024/94, C179/94, C-496/94, C-620/01, C-251/02, T-459/92, T-046/93, T-320/96, T-260/99, T1315/01.
52. *Temas de Derecho administrativo contemporáneo*. Bogotá. 2005. Universidad del Rosario. TEMIS. Pág. 29.
53. VIDAL PERDOMO, JAIME, Derecho constitucional general e instituciones políticas
54. YOUNES, M. Diego. *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá. 14ª Edición. Legis.